ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONES DE LA COMPAÑA IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA PEVIVERCE S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un de marzo del año dos mil dicciséis, a las treco horas disciocho horas quince miuntos, en el local ubicado en el kidimento Es, via Guayaquil - Salinas, se reûnen los accionistas de la compañía IMPORTADORA INDUSTRIAL AGRICOLA PEVIVERCE S.A. señores: PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS, propietario de 49.600 acciones: VICTORIA AUGUSTA VERDUGA CEVALLOS, propietaria de 200 acciones: y. LIBERTAD ESPERANZA VERDUGA CEVALLOS. Propietaria de 200 acciones: y. LIBERTAD ESPERANZA VERDUGA CEVALLOS. Propietaria de 200 acciones: y.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de US\$0.04 cada una, las que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Dos mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América.

No existiendo Presidente de la Junta, a continuación, se procede a nombrar la señora Libertad Esperanza Verduga Cevallos de Vega, para que ejerza la Presidencia Ad-hoc en esta junta, quien encontrándose presente, acepta la nominación y entra inmediato en funciones; actuando en la Secretaría el señor Pedro Verduga Cevallos en su calidad de Gerente General.

A continuación, la presidenta de la junta ordena que por Secretaria se formule la lista de asistentes, el secretario constata el quórum y determina que se encuentran presentes en la reunión la totalidad de los accionistas, es decir el cien por ciento del capital pagado, quienes resuelven unánimemente constituirse en la Junta General Ordinaria de acuerdo a los dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, en la que se tratará y resolverá el orden del día: Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas, el balance, Memoria presentadas por el administrador, y, el Informe del correspondiente al ejercicio económico por el año 2014.

Conocido el punto objeto de la junta, los accionistas en forma unánime resuelven aceptarlo y preceden a tratarlo a fon de tomar la resolución pertinente.

A continuación, pide la palabra el señor Pedo Vicente Verduga Cevallos, quien indica que con debida anticipación han sido puestos en conocimientos de los accionistas las cuentas, el balance, Memoria presentada por el representante legal, así como el informe del Comisario correspondiente al ejercicio por el año fiscal 2015, proponiendo que, en razón de lo antes expresado, esta junta bien puede pronunciarse sobre la aprobación de dichos documentos, propuesta que eleva a moción a fin de que la junta se pronuncie al respecto. En este estado, la Presidenta de la Junta, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción a fin de que la junta se pronunciarse al respecto. Agotado este procedimiento, los accionistas entran a deliberar cerca de la moción presentada, luego de lo cual, la sala entra a deliberar (ESOLVIENDO EN FORMA, UNÁNIME: APROBAR las cuentas el balance, Memoría presentada por el administrador, y, el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico por el año 2015, con la abstención de voto de accionistas-administrador.

Agotado el orden del día se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta, luego de lo cual reinstal al junta con los mismos accionistas asistentes, se le da lectura siendo aprobada en todas sus partes en forma unánime. Termina la sesión a las dieciocho horas caurenta y cinco minutos. Firmado: VICTORIA AUGUSTA VERDUGA CEVALLOS DE ARGUELLO. Firmado: JEDENTA DE SPERANZA VERDUGA DE VEGA - Accionista-Presidente Ad-boc.- Firmado: PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS - Accionista-Presidente Ad-boc.- Firmado: PEDRO VICENTE VERDUGA CEVALLOS - Accionista-Secretario de la junta-

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original Guayaquil, 31 de marzo del 2016

> Pedro Verduga Cevallos SECRETARIO